

ANEXO II

Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



RUC: _____ Folio: 128- 151 - 7

Fecha: 27 de Junio de 2016

C.	Robles	Uribe	Sergio
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	128 Delegación Federal Chihuahua	Nivel y Puesto:	PQ3 Enlace de Dictaminación y Supervisión Forestal

Hago de su conocimiento que usted ha sido comisionado a:
Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih.

Durante 1 días del 28 de Junio al 28 de Junio de 2016

Con el objeto de:
Evaluar el brote del escarabajo de las ramas del pino en terrenos forestales del Parque Nacional Cumbres de Majalca, municipio de Chihuahua, Chih.

Área Financiera: Sírvase efectuar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

En caso de no asignarse viáticos firmar de enterado de la comisión conferida:

Firma

LUGAR	DIAS	CUOTA DIARIA	IMPORTE	IMPORTE ASIGNADO M.N.
Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih.	1			
OTROS (ESPECIFICAR EN OBSERVACIONES)				
TOTAL				

OBSERVACIONES: ZONA RURAL SIN COMPROBACIÓN.
NO SE SOLICITA VEHÍCULO EN VIRTUD DE QUE EL TRASLADO SE REALIZARA EN COMPAÑÍA DE FUNCIONARIOS DE CONANP.

OBJETIVO DE COMISIÓN DE ACUERDO A NORMA DE GOBIERNO: 2 **A RAMO:** 99

EL COMISIONADO ES ACOMPAÑANTE DE UN FUNCIONARIO DE JERARQUIA SUPERIOR EN EL DESTINO DEL ITINERARIO SÍ O NO: NO

AUTORIZA

ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS

ELABORA COORDINACION ADMINISTRATIVA

LIC. BRENDA RIOS PRIETO

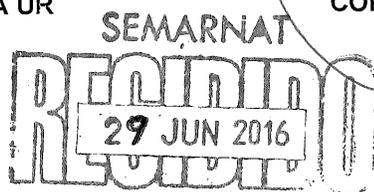
ING. SERGIO ROBLES URIBE

C.P. LILIANA A. RANGEL TAVARES

TITULAR DE LA UR

COMISIONADO

ENLACE ADMINISTRATIVO



Subdelegación de Administración y de Innovación
Depto. de Recursos Financieros
Chihuahua, Chih.

INFORME DE COMISION

C. LIC. BRENDA RIOS PRIETO
TITULAR DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
PRESENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



NUMERO DE SOLICITUD:

FECHA: 29 de Junio de 2016

FOLIO DE OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS: # 128-151

LUGAR: Parque Nacional Cumbres de Majalca, Municipio de Chihuahua, Chih.

PERIODO: 28 de junio de 2016

OBJETO DE LA COMISION (DETALLANDO EL PROPOSITO DE LA MISMA):

Evaluar el brote del escarabajo de las ramas del pino, así como la presencia de heno motita (*Tillandsia recurvata*) en terrenos forestales del Parque Nacional Cumbres de Majalca, municipio de Chihuahua, Chih.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Durante el día 28 de los corrientes, en compañía del personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Biol. Pablo Domínguez González) y de la Comisión Nacional Forestal (Biol. Juan Antonio Olivo Martínez), me traslade al Parque Nacional Cumbres de Majalca, con la finalidad de evaluar el estado de ataque del escarabajo de las ramas del pino *Pityophthorus sp* (Coleóptera: Scolytinae) y la presencia de heno motita (*Tillandsia recurvata*).

ESCARABAJO DE LAS RAMAS DEL PINO *Pityophthorus sp* (Coleóptera: Scolytinae)

Se visitaron varios parajes ubicados en la zona conocida como "Camino a los Lirios" y "Casa Blanca o Mil Castillos", en los que se pudo observar la presencia de *Pityophthorus sp*, sobre arbolado de pino (*Pinus engelmannii*) en renuevo y adulto, los cuales presentan muerte en ramas y ramillas laterales, defoliación y decoloración en sus acículas.

Es de importancia resaltar que los problemas encontrados se presentan en forestaciones (*establecimiento y desarrollo de vegetación forestal en terrenos temporalmente forestales con propósitos de conservación o restauración*) que se han desarrollado en los últimos 30 años en tierras "abandonadas" al uso agrícola, y que como característica principal existe una gran densidad de plantas habiendo competencia intraespecífica entre los individuos, lo que resulta en bajas tasas de crecimiento, debilidad de éstos y su vulnerabilidad al ataque de plagas y enfermedades forestales.

Considero que la presencia del escarabajo de las ramas del pino *Pityophthorus sp*, en estos momentos no es de gravedad, (no es brote activo) sin embargo, se tomaron muestras de acículas de los árboles para enviarlas a nuestro Laboratorio de Análisis y Referencia en Sanidad Forestal para descartar la presencia de alguna enfermedad forestal que nos ocasiona los síntomas observados, tales como muerte en ramas y ramillas laterales, defoliación y decoloración de acículas.

HENO MOTITA (*Tillandsia recurvata*)

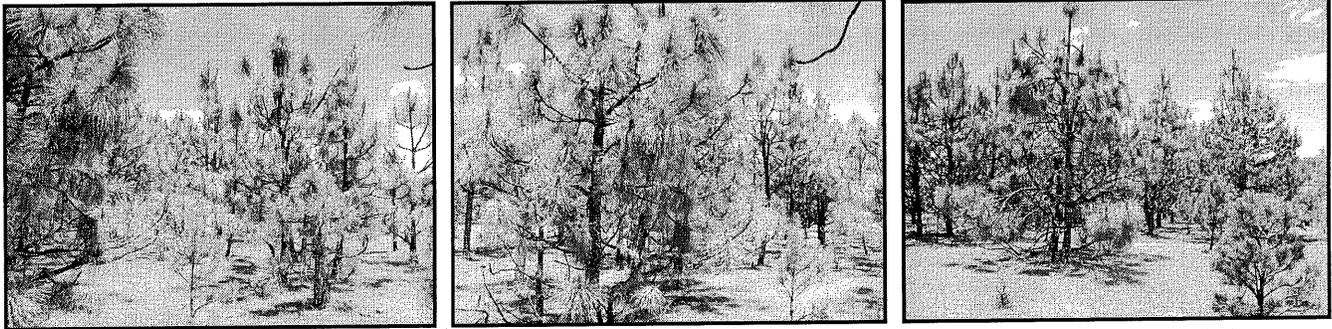
Se realizó recorrido por varios parajes comprendidos dentro del km 23 al km 25.5 (aproximadamente) del camino Nuevo Majalca a Cumbres de Majalca, donde se pudo apreciar la afectación moderada a severa de heno motita (*Tillandsia recurvata*) sobre pino (*Pinus leiophylla*) y encino bellotero (*Quercus emoryi*).

El daño que presentan los hospederos se considera severo ya que en algunos casos su copa presenta una afectación del 60%, siendo el encino la especie que presenta mayor afectación.

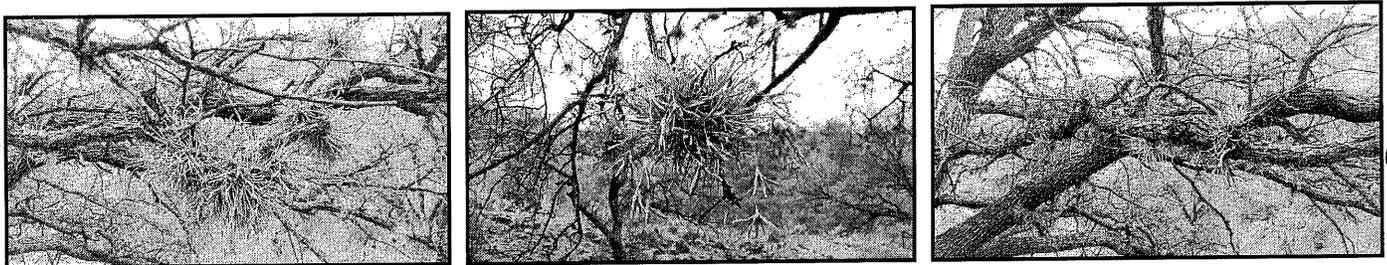
Por lo que se considera imperante, se realicen actividades de saneamiento forestal, además se establezca un programa de control con resultados en el corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Estatal de CONAFOR se encuentra validando la información contenida en el informe técnico que corresponda con la finalidad de que esta Delegación Federal de SEMARNAT se encuentre en la posibilidad de notificar y requerir a las autoridades del Parque Nacional Cumbres de Majalca, realicen los trabajos de sanidad forestal que para el caso se emitan; en cumplimiento a los Artículos 16 Fracción XVI, 22 Fracción XXXV, 119 y 120 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 128, 146, 147, 148 y 149 de su Reglamento.

ANEXO FOTOGRAFICO:



Reforestación de *Pinus engelmannii*, se observa muerte en ramas y ramillas laterales, defoliación y decoloración en sus acículas.



Afectación moderada a severa de heno motita (*Tillandsia recurvata*) sobre encino bellotero (*Quercus emoryi*).

CONCLUSIONES:

1. La actividad biológica de *Pityophthorus sp*, encontrada en estos momentos no se considera brote activo, sin embargo, se recomienda llevar a cabo monitoreos periódicos que nos permitan identificar la época de mayor actividad.
2. En cambio, es necesario llevar actividades de control del heno motita, programadas a corto, mediano y largo plazo, con el fin de asegurar su éxito.

RESULTADOS OBTENIDOS:

El objetivo de la presente comisión, se cumplió de manera satisfactoria.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE LA QUE FORMA PARTE:

Esta revisiones nos permiten el diagnóstico y monitoreo oportuno de la presencia de plagas y enfermedades en las áreas forestales del Estado, permitiéndonos implementar (lo más pronto posible) criterios y lineamientos técnicos específicos que aseguren el combate y control de una posible emergencia sanitaria, con la finalidad de disminuir el riesgo de daño a los recursos forestales, el medio ambiente, los ecosistemas o sus componentes.

ATENTAMENTE



ING. ECOL. SERGIO ROBLES URIBE
ENLACE DE DICTAMINACIÓN Y SUPERVISIÓN FORESTAL
COMISIONADO

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.